

BENEFICIARIO	NÚM. DE EXPEDIENTE	IMPORTE (I)	FINALIDAD
HELI-JOSE CARRANCO ALBERNIS	SE/CFA/00003/2005	3.000	Contratación Cuidado Familiar
CARMEN GONZALEZ CALZADILLA	SE/CFA/00008/2005	3.000	Contratación Cuidado Familiar
DEMETRIO ROLDAN RODRIGUEZ	SE/CFA/00010/2005	5.000	Contratación Cuidado Familiar
MARIA BOURRELLIER GARCIA	SE/CFA/00012/2005	3.000	Contratación Cuidado Familiar
JOAQUINA RAMIREZ SAAVEDRA	SE/CFA/00013/2005	5.000	Contratación Cuidado Familiar
ANTONIO DE LA CALLE BENGEOA	SE/CFA/00014/2005	6.000	Contratación Cuidado Familiar
JUAN JOSE CALDERON PEREZ	SE/CFA/00019/2005	5.000	Contratación Cuidado Familiar
Mª ROSARIO DE FRANCISCO URRRETAVIZCAYA	SE/CFA/00020/2005	5.000	Contratación Cuidado Familiar
MARIA LUISA MERINO RUIZ	SE/CFA/00024/2005	3.000	Contratación Cuidado Familiar
PEDRO CARRANZA REYES	SE/CFA/00026/2005	3.000	Contratación Cuidado Familiar
ANA Mª RODRIGUEZ RODRIGUEZ	SE/CFA/00027/2005	5.000	Contratación Cuidado Familiar
JUAN GANDULLO MARTIN	SE/CFA/00028/2005	5.000	Contratación Cuidado Familiar
BENITEZ PASCUAL CONCEPCION	SE/CFA/00029/2005	5.000	Contratación Cuidado Familiar
FELICITAS REVALIENTE MOLINA	SE/CFA/00030/2005	5.000	Contratación Cuidado Familiar
JUAN PARRA PALOMA	SE/CFA/00031/2005	5.000	Contratación Cuidado Familiar
JOSE DIEGO GARCIA	SE/CFA/00036/2005	5.000	Contratación Cuidado Familiar
ISABEL VARGAS GONZALES	SE/CFA/00038/2005	5.000	Contratación Cuidado Familiar
CARMEN CASTRO ROMERO	SE/CFA/00045/2005	6.000	Contratación Cuidado Familiar
MIGUEL CHAPARRO SAEZ	SE/CFA/00047/2005	5.000	Contratación Cuidado Familiar
ESTRELLA GUZMAN MARTINEZ	SE/CFA/00001/2006	6.000	Contratación Cuidado Familiar
JULIA CASTILLO GALLEG0	SE/CFA/00002/2006	6.000	Contratación Cuidado Familiar
JOSE RAMON GARCIA MARTIN	SE/CFA/00003/2006	6.000	Contratación Cuidado Familiar
AMALIA DIAZ GARCIA	SE/CFA/00007/2006	6.000	Contratación Cuidado Familiar
MARIA ISABEL GALLARDO FERNANDEZ	SE/CFA/00013/2006	6.000	Contratación Cuidado Familiar
JOSE MESA FIDALGO	SE/CFA/00026/2006	6.000	Contratación Cuidado Familiar
BENJAMIN POUSA DIEGO	SE/CFA/00027/2006	6.000	Contratación Cuidado Familiar
Mª DEL ROSARIO NUÑEZ HIDALGO	SE/CFA/00029/2006	6.000	Contratación Cuidado Familiar
JUANA CONTRERA PEREZ	SE/CFA/00030/2006	6.000	Contratación Cuidado Familiar
VICTORIA CASTILLO PEREZ	SE/CFA/00031/2006	6.000	Contratación Cuidado Familiar
ELVIRA MOLLA GINER	SE/CFA/00033/2006	6.000	Contratación Cuidado Familiar
CONCEPCION CALLEJA MAESTRE	SE/CFA/00035/2006	6.000	Contratación Cuidado Familiar
AMPARO CASTILLO DIAZ	SE/CFA/00040/2006	6.000	Contratación Cuidado Familiar
CONCEPCION MONTILLA ROMAN	SE/CFA/00041/2006	6.000	Contratación Cuidado Familiar
JOSEFA NUÑEZ MARTOS	SE/CFA/00042/2006	6.000	Contratación Cuidado Familiar
JOSE MARIA GIL CANTERO	SE/CFA/00043/2006	6.000	Contratación Cuidado Familiar
DOLORES FERNANDEZ FARIÑAS	SE/CFA/00044/2006	6.000	Contratación Cuidado Familiar
GARCIA VAZQUEZ JOSEFA	SE/CFA/00045/2006	6.000	Contratación Cuidado Familiar
ENRIQUE ROLDAN GOMEZ	SE/CFA/00046/2006	6.000	Contratación Cuidado Familiar
CARMEN FERNANDEZ MACIAS	SE/CFA/00050/2006	6.000	Contratación Cuidado Familiar
JOSEFA FALCON GUTIERREZ	SE/CFA/00053/2006	6.000	Contratación Cuidado Familiar
LEONIS BARROSO JIMENEZ	SE/CFA/00057/2006	6.000	Contratación Cuidado Familiar
ELENA MUÑOZ TRABAJO	SE/CFA/00001/2005	3.000	Contratación Cuidado Familiar

Sevilla, 2 de abril de 2007.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 23 de marzo de 2007, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, para la notificación de requerimiento de documentación, a los interesados a quienes no ha sido posible notificar dicho acto, con el fin de completar el expediente de abono de cuotas a la Seguridad Social a los trabajadores a los que se le hubiera reconocido la prestación por desempleo en su modalidad de pago único.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, para aportar la documentación necesaria para completar el expediente de abono de cuotas a la Seguridad Social a los

trabajadores a los que se le hubiera reconocido la prestación por desempleo en su modalidad de pago único y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Jaén ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, notificándole que para aportar la documentación requerida y conocer el contenido íntegro de los actos abajo relacionados, podrán comparecer en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el Servicio de Fomento del Empleo,

sito en C/ Estaban Ramírez Martínez, núm. 2, 6.ª planta, de Jaén. En el supuesto de no ser aportada la documentación requerida, en el plazo antes citado, se producirán los efectos a que se refiere el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: 7648.

Interesado: Francisco Javier Muñoz Luque.

NIF/CIF: 75019686B.

Último domicilio conocido: C/ Ramón y Cajal, 4, de Martos (Jaén).

Expediente: 7994.

Interesado: Juan Pérez Santiago.

NIF/CIF: 25942168P.

Último domicilio conocido: C/ Cárcel Vieja, 13, de Torredonjimeno (Jaén).

Jaén, 23 de marzo de 2007.- La Secretaria General, María del Mar Herreros Hueta.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 26 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 209/2007, interpuesto por don Manuel Salvador Molina García contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Estepona (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 209/2007, interpuesto por don Manuel Salvador Molina García, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo Procedimiento Ordinario núm. 209/2007, interpuesto por don Manuel Salvador Molina García contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 10 de noviembre de 2006, de esta Delegación Provincial, por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Estepona (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

R E S U E L V O

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 209/2007, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga, por don Manuel Salvador Molina García contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Estepona (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 26 de marzo de 2007.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 2 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando el acto por el que se da conocimiento de propuesta de resolución del expediente disciplinario núm. 4/07, incoado por la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación de Educación, Servicio de Inspección, sito en Finca Santa Isabel, Paseo de la Caridad, 125, de Almería, en el plazo de diez días hábiles a partir de su publicación en el BOJA.

Interesada: Purificación Pérez Visiedo.

Expediente: 4/07.

Acto: Ofrecimiento de vista de expediente.

Almería, 2 de abril de 2007.- El Delegado, Francisco Maldonado Sánchez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 127/06. Que con fecha 7 de marzo de 2007, se ha dictado Resolución de Ratificación de Desamparo y Acogimiento Familiar Temporal en familia extensa, recaída en el expediente referenciado, respecto al menor J.M.G., nacido en Granada, el día 29 de junio de 2005, hijo de Bárbara Galindo Lucas, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.